DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 13 de noviembre de 2018 | NÚM. 40

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PATXI LEUZA GARCÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la situación de enriquecimiento en la que se encuentran numerosos contratos en el Departamento de Salud.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 15 horas y 19 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la situación de enriquecimiento en la que se encuentran numerosos contratos en el Departamento de Salud (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 2).

A continuación intervienen la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo, y el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra los señores Sayas López, Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai) y Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra), el señor García Jiménez (APF del Partido Popular de Navarra) y la señora De Simón Caballero (APF de Izquierda-Ezkerra), a quienes responde, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno (Pág. 8).

Se levanta la sesión a las 16 horas y 48 minutos.

(Comienza la sesión a las 15 horas y 19 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la situación de enriquecimiento en la que se encuentran numerosos contratos en el Departamento de Salud.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes, arratsalde on guztioi. Damos inicio a la Comisión de Régimen Foral prevista para esta tarde con un único punto en el orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la situación de enriquecimiento en la que se encuentran numerosos contratos en el Departamento de Salud. Damos la bienvenida, en primer lugar, a la Presidenta del Gobierno de Navarra, doña Uxue Barkos, acompañada por don Fernando Domínguez, Consejero de Salud, y el Secretario General Técnico del departamento, don Joseba Asiáin, e igualmente a la componente del equipo, señora Martínez de Mandojana. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Por lo tanto, el señor Sayas, en primer lugar, tiene la palabra para hacer una presentación de la misma. Cuando quiera.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la Presidenta, al Consejero y al equipo que les acompaña. Hemos pedido esta comparecencia porque estamos preocupados. Es un tema que hemos denunciado en varias ocasiones, hay un informe de la Cámara de Comptos que habla del mismo y hemos detectado que la situación no solo no mejora, sino que empeora. Desde el 1 de enero de 2017, solo en el Departamento de Salud, llevamos gastados setenta millones de euros en contratos en situación de enriquecimiento injusto. Esta situación nos parece injustificable, nos parece inadmisible y, sobre todo, nos parece impropia de un Gobierno que decía defender lo público.

Hemos pedido en varias ocasiones la comparecencia del Consejero de Salud, pero la verdad es que solo hemos encontrado excusas, hemos encontrado incumplimientos de los compromisos que se han adoptado en sede parlamentaria. Hemos visto también manipulación en los datos y, sobre todo, hemos visto mucha dejadez.

El propio Consejero, en octubre del año 2016, dijo que el contrato de San Juan de Dios era improrrogable y que no podía prorrogarse más, desde ningún punto de vista jurídico, ese contrato más allá del día 31 diciembre de 2016. Sin embargo, estamos en noviembre del año 2018, seguimos sin que se haya regularizado esa situación y llevamos gastados 35 millones de euros solo con San Juan de Dios desde que el contrato expiró.

Lo mismo pasó también con el trasporte sanitario. Es cierto que ya se han colgado los pliegos, que, por cierto, se colgaron mal, hubo que volverlos a colgar, pero desde que expiró el contrato con las empresas de transporte Navarra había gastado catorce millones de euros en trasporte sanitario sin contrato.

También lo hemos visto también en los laboratorios, casi quince millones de euros gastados en los laboratorios desde que expiró el contrato.

Es cierto que Salud se lleva la medalla de oro de la dejadez, se lleva la medalla de oro de los contratos en situación de enriquecimiento injusto, pero no es el único departamento. Cuando la Cámara de Comptos hizo este informe, por ejemplo, en Asuntos Sociales decía que había 19 contratos en esta situación –le hablo del mes de mayo de 2017–. A fecha de hoy, hay 46 en Asuntos Sociales. Luego, lejos de mejorar esta situación, hemos ido empeorándola de manera dramática.

Por tanto, le pregunto, señora Presidenta, si está preocupada por esto, qué soluciones da y si le parece que es una manera de defender lo público, porque realmente con este tipo de contratos se impide la libre concurrencia, pero no solo se impide la libre concurrencia, sino que también se perjudica a los servicios públicos porque no se pueden hacer inversiones y también se va en contra del personal que trabaja en esas empresas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Sayas. Para contestar a las cuestiones que se han formulado, tiene la palabra la Presidenta del Gobierno, doña Uxue Barkos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Gracias, presidente. Eskerrik asko eta arratsalde on, parlamentari jaun-andreok. Efectivamente, a petición solicitada por Unión del Pueblo Navarro, por el señor Sayas, que arranca esta comparecencia preguntándome si estoy preocupada. Mire, no yo, todo mi Gobierno está ocupado, no preocupado sino ocupado. Estaríamos preocupados si en el cargo o en la responsabilidad de la gestión de todas estas circunstancias siguiera su partido, porque sabemos quién inició la senda, sabemos quién nos ha traído hasta aquí, que ha sido una gestión muy concreta, que no compartimos, no digo ni mejor ni peor –a nuestro entender peor, evidentemente–, pero estamos ocupados, no preocupados. Lo estamos superando, estamos trabajándolo y, además, los datos y las cifras hablan a las claras de ello.

Quiero empezar, por cierto, explicando la situación de enriquecimiento injusto, por aludir a la fórmula jurídica estricta y exactamente, y para que nadie pueda llevarse a engaño con determinadas afirmaciones. Me dice: Hemos detectado que la situación empeora en esta legislatura. No es cierto, las cifras dicen lo contrario, señor Sayas. Más allá de que en un punto de actividad, efectivamente, por la importancia de algunos de esos contratos en situación de enriquecimiento injusto, puedan retorcerse y ampliarse veremos que a la resolución –y analizaré las cifras en su justa medida– de determinadas circunstancias o contratos en estos momentos las cifras tienen cambios, diría, ya no sensibles, sino ostensibles y hasta ostensivos en la resolución de la cuestión.

Nos habla de manipulación en los datos. Usted nos alumbrará cuál es la manipulación, porque hacer esa afirmación sin poner encima de la mesa dónde está la manipulación, creo que es absolutamente injusto pero, sobre todo, injusto para con el interés general y con aquellas personas que puedan sentirse –en un tema tan sensible como el que hoy nos ocupa– alarmadas por afirmaciones que no tienen fundamento ni sentido. Le voy a poner un ejemplo, lo ha hecho usted ahora mismo, nos dice: Ha habido pliegos con respecto al trasporte sanitario que se colgaron mal. Sí, había un error. Dos minutos es lo que tardó en corregirse la circunstancia y la situación. Luego, creo que este es un ejemplo cuando usted nos ilustra y, como digo, nos alumbra con sus datos en el que se explica que la circunstancia no es, de ninguna manera, aquello que usted nos sugiere o nos propone.

En cualquier caso, he de decir que la insistencia con la que el señor Sayas –yo diría que una insistencia a todas luces desmedida si hacemos una lectura en la hemeroteca de esta casa– viene planteando la cuestión en sede parlamentaria no resta, he de decirlo a la Cámara, la legitimidad para ejercer su función de control de esta acción del Gobierno. Y he de decir más, señor Sayas, que su actitud refuerza mi mejor disposición, la del Consejero de Salud, que hoy me acompaña, y la del resto de miembros del Gobierno de comparecer ante ustedes para trasladarles la información que se nos requiera en cada momento sobre nuestros ámbitos de responsabilidad.

Antes de entrar a abordar el tema que ha motivado esta comparecencia, lo que deseo es subrayar, primero, que el Gobierno prioriza el cumplimiento de la normativa de contratación pública que se fundamenta sobre los principios de transparencia, publicidad y competencia. Como ya ha reiterado el Consejero de Salud en sus numerosas, numerosísimas comparecencias anteriores, este Gobierno ha hecho suyas desde el primer día las recomendaciones de la Cámara de Comptos –las ha citado usted, yo las hago mías– y seguimos trabajando intensamente para resolver problemas técnicos, normativos y de procedimiento administrativo que genera esta situación excepcional, porque es una situación excepcional, no fuera de ley, no fuera de norma, ni mucho menos.

En cualquier caso, la reducción significativa en el número de estos expedientes, que luego voy a detallar, es motivo de satisfacción para este Gobierno, pero solo marca el camino que debemos continuar hasta lograr la licitación pública de todos los servicios que se siguen prestando en la Administración Foral después de haber caducado los

contratos. Es una línea en la que estamos, como digo, trabajando con ese objetivo declarado, asumido y objetivo final. Pero debemos también considerar –y esto es importante por la sensibilidad del ámbito al que nos estamos refiriendo, en este caso, de la prestación de servicios de salud– que la propia Cámara de Comptos, señor Sayas, en su informe de noviembre de 2017 concluye que, aunque la normativa de contratación pública no permite continuar la ejecución de un contrato una vez finalizado, la legislación en materia de salud sí habilita al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para adoptar una resolución motivada por la que, en los casos que haya finalizado el contrato y ante el riesgo de interrupción del servicio, se garantice la prestación de este tipo de servicios obligatorios, incluidos en la cartera de servicios sanitarios de Navarra, siempre que cuente con el consentimiento del contratista. Se trataría, en ese caso, de una situación que garantiza el interés general y que queda al margen de la normativa de contratación pública debido a la inexistencia de un cauce legal que le dé solución.

Añade la Cámara de Comptos –aquí cito literalmente y abro comillas– "puede resultar justificado acudir a otras fórmulas derivadas del Derecho Civil o de la legislación sanitaria para alcanzar una solución al problema, siempre estableciendo límites para evitar que la Administración eluda las reglas de licitación" –cierro comillas– y debe considerarse un procedimiento de carácter excepcional. Por lo tanto, insisto, situaciones de excepcionalidad de ninguna manera contrarias a la norma y mucho menos tampoco, de ninguna manera, contrarias a lo que el propio acuerdo programático y este Gobierno han asumido para sí.

Antes de referirme a la situación actual, señor Sayas, sí deseo recordar que los expedientes en situación de enriquecimiento injusto no son algo propio y exclusivo de esta legislatura, básicamente por lo que acabo de señalar, porque es una circunstancia que no solo se explica desde la Cámara de Comptos, se explica desde el sentido común y se explica desde la propia norma. Pero muy bien al contrario, se han dado también durante anteriores etapas de gobiernos, de gobiernos de su partido.

Señor Sayas, su Gobierno inició la anterior legislatura en el año 2012, el ejercicio que ya competía a la anterior legislatura, con 17 contratos en esta situación y 5,3 millones de coste anual. Se cerró en el año 2015 con 46 contratos, prácticamente el triple, y más de 24 millones de euros de coste anual. Es decir, cinco veces más. Todo un ejemplo de buena gestión, si me permiten la ironía.

Le voy a citar los datos exactos, señor Sayas. Como ya he indicado, en 2012 había 17 contratos por importe anual de 5,3 millones; en 2013 sumaban 20 contratos con un coste total de 21 millones; en 2014 se registraron 28 contratos por 8,6 –aquí, evidentemente, se resolvieron algunas situaciones que explican esa bajada exponencial de cifras, que es lo que vamos a ver al término de esta legislatura–; y, finalmente –aquí ya pegan el salto–, en 2015 el número de contratos ascendía a 46 por valor de 24,5 millones. Ya en la presente legislatura, en 2016 se registró una reducción, tanto en el número como en el coste, con 33 contratos y 13,4 millones de gasto anual.

Como puede comprobar, señor Sayas, el enriquecimiento injusto que a usted, por lo visto, tanto le quita el sueño hunde sus raíces en gobiernos de su partido que no pudo, que no supo o que no quiso acabar con esta situación, habida cuenta del tenor de sus afirmaciones. Hoy yo diría que tiene la oportunidad de hacer autocrítica y de reconocer que UPN es merecedor, cuando menos, de la misma responsabilidad –digo cuando menos, si no más– que usted pretende achacar a los demás.

Mire, frente al fracaso, porque los números afectan a una legislatura entera, de aquella de UPN, este Gobierno mantiene en estos momentos la previsión de dejar resueltos en esta legislatura la práctica totalidad de los expedientes en situación de enriquecimiento injusto –no se sonría, señor Sayas, es un compromiso de este Gobierno y, además, por boca de su Presidenta– del Departamento de Salud bien por el procedimiento de licitación o mediante la internalización de los servicios.

Vamos a la situación actual. Al igual que ha ocurrido en otros momentos, en la legislatura que ahora estamos viviendo se ha registrado, es cierto, una fluctuación en la evolución tanto del número de expedientes como de su coste anual, con incrementos y descensos que se justifican por la diversidad de las causas que concurren y por la especial complejidad de los procesos que se están siguiendo para resolver cada situación. No obstante, deseo destacar que los datos oficiales reflejan una sustancial mejora de esta situación.

A día de hoy Osasunbidea tiene registrados un total de 18 expedientes en situación de enriquecimiento injusto, frente a los 48 que figuraban el 31 de mayo del año 2017, según el informe de la Cámara de Comptos. Dicho de otra manera, en estos momentos hay 30 expedientes menos en situación de enriquecimiento injusto –ya voy a hablar del dinero, señor Sayas, esté tranquilo– que, por cierto, hablan del trabajo, hablan de la vocación, hablan de la resolución de problemas. Es cierto que cada uno de esos expedientes tiene una dimensión económica, pero no es menos cierto que cada uno de ellos, en sí mismo, constituye una actuación y una expresión de la vocación del trabajo y del resultado del trabajo.

Por lo tanto –y vamos a empezar por el principio, no se me adelante–, 30 expedientes menos en enriquecimiento injusto en el Servicio Navarro de Salud, lo que representa porcentualmente una reducción del 62,5 por ciento con respecto a mayo del año 2017.

Como ya le he indicado anteriormente –lo he hecho al conjunto de los representantes de la Cámara y como les va a exponer el Consejero de Salud a continuación– el departamento mantiene la previsión de resolver, antes de finalizar la legislatura, la práctica totalidad de los expedientes en situación de enriquecimiento injusto en Osasunbidea.

En este sentido, quiero trasladarles un dato que me parece especialmente significativo, y ahora sí voy a las cantidades y a las cifras, señor Sayas. Dos de esos servicios, dos de ellos, de enriquecimiento injusto suman en conjunto el 88,16 por ciento del total del gasto anual y queda cifrado en, prácticamente, cuarenta millones de euros. Lo digo porque si su tesis actual ha de prolongarse en el tiempo, espero que a la resolución de estas dos circunstancias, de estos dos servicios en situación de enriquecimiento injusto –y lo digo hoy aquí en esta sesión, señor Sayas– tenga la gallardía y la honradez parlamentaria de reconocerlo cuando así se haga. Se trata, como decía, del trasporte sanitario y del Hospital San Juan de Dios de Pamplona, cuyo proceso de resolución en ambos casos se encuentra muy avanzado y va a finalizar previsiblemente a primeros del próximo año 2019.

En cualquier caso, señor Sayas, a pesar de las críticas políticas y mientras se produce en paralelo el trabajo para superarlos, hubiéramos continuado por esta vía, si fuese la única posible, ofreciendo ese servicio absolutamente esencial al conjunto de la ciudadanía navarra, señor Sayas, como hicieron ustedes, y quiero pensar que con la misma seriedad. En nuestro caso, queda acreditado.

Tenemos entre manos, por lo tanto, un objetivo que se presumía ambicioso –sí, señor Sayas, y difícil de alcanzar al inicio de esta legislatura–, pero que ahora está más cerca gracias a la gestión del Departamento de Salud y a la implicación de sus profesionales. Señorías, por cierto, quiero aprovechar la ocasión para trasladar mi sincera felicitación, Consejero, a ti y a todo tu equipo por su trabajo diario para mejorar la salud de la población navarra y para hacer de nuestra sanidad pública un sistema cada vez más eficaz y más eficiente.

Ahora sí, para el detalle concreto de esta cuestión, porque creo que no estará de más que volvamos a insistir en ello en esta Cámara, cedo la palabra al Consejero de Salud para que les explique con mayor detalle la situación a día de hoy de cada uno de esos 18 expedientes en situación de enriquecimiento injusto en el Servicio Navarro de Salud. Consejero, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todas y todos, arratsalde on. Agradezco esta nueva oportunidad de dirigirme a todos ustedes para explicar el trabajo que venimos desarrollando en los últimos tres años para resolver situaciones de enriquecimiento injusto, un tema especialmente sensible para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, como repetidamente he dejado constancia en esta misma Comisión.

Permítanme un pequeño preámbulo para indicarles que personalmente considero excesivas, caprichosas e innecesarias las sucesivas comparecencias solicitadas por el señor Sayas para abordar este tema, pero al mismo tiempo les reitero mi plena disposición a seguir atendiendo las demandas de información de todos los grupos parlamentarios y me congratulo también de que al señor Sayas le quite el sueño ahora un asunto que, como ya se ha visto, hunde sus raíces en gobiernos de su partido.

Como acaba de señalar la Presidenta del Gobierno de Navarra, el Departamento de Salud mantiene la previsión de adjudicar o internalizar en los próximos meses la práctica totalidad de los contratos pendientes de adjudicar que están generando situaciones de enriquecimiento injusto. La tendencia seguida hasta este momento nos permite mantener esta previsión, ya que a día de hoy –ya se ha comentado– Osasunbidea tiene registrados un total de 18 expedientes en situación de enriquecimiento injusto, frente a los 48 que figuraban el 31 de mayo de 2017. El descenso de un 62,5 por ciento del número de expedientes, 30 menos, entre mayo del 2017 y hoy, 13 de noviembre de 2018, consolida una evolución positiva fruto del esfuerzo realizado con especial intensidad en los últimos meses, con el objetivo de acabar con la bolsa de enriquecimiento injusto.

En términos reales el número de servicios que se prestan en esta situación es inferior al de expedientes, concretamente los 18 expedientes que continúan en situación de enriquecimiento injusto se refieren a nueve servicios debido a que en algunos casos la prestación se ha dividido en varios expedientes. Así, por ejemplo, el servicio de trasporte sanitario estaba fraccionado en cuatro expedientes diferentes hasta que se licitó, en octubre pasado, como uno solo. En similar situación se encuentra el Hospital San Juan de Dios, ya que los servicios que viene prestando están repartidos ahora en tres expedientes y en las próximas semanas serán licitados conjuntamente.

En esta clara línea de mejora el Departamento de Salud ha dado un impulso decisivo a dos con-

tratos de especial trascendencia –ya se han comentado aquí–, el de trasporte sanitario y el de los servicios que presta el Hospital San Juan de Dios de Pamplona, que suman en conjunto el 88 por ciento del coste anual de todos los contratos en situación de enriquecimiento injusto, que como ya ha indicado anteriormente la Presidenta del Gobierno asciende a 39,9 millones de euros. Concretamente, el coste anual equivalente del contrato del trasporte sanitario es de 12,5 millones y el del Hospital San Juan de Dios, 22,7 millones anuales.

Como ustedes ya conocen, a mediados de octubre se publicó en el Portal de Contratación del Gobierno de Navarra el pliego de condiciones para la prestación del servicio de transporte sanitario en nuestra Comunidad. Se daba así un paso decisivo para hacer realidad el nuevo modelo de trasporte sanitario, que constituye uno de los compromisos programáticos de mayor complejidad técnica. Ello ha obligado a mantener este servicio en situación de enriquecimiento injusto durante los últimos años, mientras se redactaban los pliegos de condiciones aplicables al nuevo contrato, armonizándolos en el tiempo con el procedimiento de internalización de las UVI móviles para trasporte sanitario de emergencias, como no puede ser de otra manera.

Por lo que respecta al segundo expediente más importante, el relativo a los servicios prestados por el Hospital San Juan de Dios, el pliego de condiciones ya está cerrado y su publicación tendrá lugar en las próximas semanas, una vez emita su resolución la intervención general y el Gobierno tome el acuerdo correspondiente.

Como ya les he venido explicando en mis anteriores comparecencias parlamentarias sobre este tema, entre las causas que en estos últimos años han venido generando situaciones de enriquecimiento injusto están el retraso en la tramitación de los pliegos, en ocasiones debido a modificaciones normativas; la obligatoriedad de realizar cambios de condiciones del contrato para adecuarlos a las nuevas necesidades o por la presentación de recurso a las licitaciones o por haber quedado desiertas las convocatorias y estar pendientes de nueva licitación, etcétera. Asimismo, otros expedientes se han retrasado por estar estrechamente relacionados con una nueva organización del servicio, por ejemplo, la internalización del mismo, como es el caso del trasporte sanitario.

A continuación les detallaré el estado actual de los 18 expedientes que se encuentran en situación de enriquecimiento injusto. Todos los contratos, salvo dos, vencieron el día 1 de enero de 2017. Las dos excepciones tienen el 1 de enero de 2018 como fecha de inicio de enriquecimiento injusto y son concretamente el acuerdo marco suscrito con Esteve Teijin Healthcare, para terapias respiratorias domiciliarias, y el acuerdo marco para suministro y adaptación de audífonos infantiles.

¿Cuál es la situación concreta de los expedientes? Contrato de gestión de residuos del grupo 3 incluye al Complejo Hospitalario de Navarra y a las áreas de salud de Tudela y de Estella. La licitación se paralizó por la presentación de un recurso ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra. La resolución anuló los criterios de valoración, por lo que es necesario volver a licitar.

Contrato de mantenimiento del sistema de climatización del Complejo Hospitalario Navarra B. Se encuentra en fase de elaboración de pliegos y la fecha prevista de adjudicación es en los inicios de 2019.

Contratación de la asistencia para el tratamiento de personas con trastornos adictivos, Proyecto Hombre, Antox e Ibarre Multzoa. Se ha estado a la espera de la aprobación de la ley foral de conciertos sociales y en este momento el expediente está en tramitación de acuerdo a la citada ley. La fecha prevista de licitación y adjudicación es en 2019.

Trasporte sanitario: zonas de Pamplona, Estella-Tafalla, Baztan-Bidasoa-Alsasua y Tudela-Sangüesa. Se ha producido una demora por la decisión sobre el objeto del contrato, como es la internalización parcial, lo que obliga a adecuar los tiempos y plazos de todos los aspectos relacionados. La fecha prevista de adjudicación es a primeros de 2019.

Acuerdo marco suscrito con Esteve Teijin Healthcare para terapias respiratorias domiciliarias. Se están elaborando los nuevos pliegos. En este caso la fecha prevista de licitación es finales del presente año 2018 y la fecha prevista la adjudicación, junio de 2019.

Contrato de los servicios que actualmente presta el Hospital San Juan de Dios. La publicación del pliego de condiciones está pendiente de la fiscalización por la intervención general y del posterior acuerdo de Gobierno. La fecha prevista de licitación, si no surgen imprevistos, es el próximo mes de diciembre y la adjudicación junio de 2019.

Suministro y adaptación de audífonos infantiles. Este no se va a licitar y se está a la espera de la aprobación del nuevo decreto foral de prestación ortoprotésica.

Trasporte de servicio de viajeros a Ubarmin. Aunque el gasto y su imputación presupuestaria corresponden al Servicio Navarro de Salud, su licitación compete a la Dirección de Trasporte del Departamento de Desarrollo Económico.

Contrato de laboratorio centralizado del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Se ha aprobado la correspondiente Resolución de autorización previa a la adjudicación 1.141/2018, de 16 de octubre,

y se espera firmar el contrato en fechas próximas.

Como se puede observar, el trabajo desarrollado por el Departamento de Salud ha permitido avanzar sustancialmente en la reducción de la bolsa de contratos en situación de enriquecimiento injusto y proseguirá en su esfuerzo por resolver en los próximos meses la práctica totalidad de los contratos que se encuentran en esta situación. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias. Damos comienzo a un turno de posicionamiento de los diferentes grupos. Tiene la palabra, en primer lugar, quien ha propuesto la comparecencia, el señor Sayas, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, presidente. Presidenta, cuando usted dice: Señor Sayas, usted dice que el Consejero falsea los datos y no tiene pruebas, diga usted algo que pueda sustentar eso. Pues, mire, le voy a poner un ejemplo que usted puede ver en la grabación de la intervención que hizo el otro día el Consejero. El Consejero dijo en ese momento que había tres expedientes en esta situación en el Departamento de Salud, hoy sabemos que son dieciocho. Por ejemplo. Luego también voy a hablar de las cifras, pero esto es un ejemplo.

Cuando dice: Nuestro Gobierno no está preocupado, está ocupado, preocupados estaríamos si estuviesen ustedes, porque son los que han sembrado esta situación. Mire, yo entiendo que usted tenga poco tiempo, como Presidenta del Gobierno que es, pero también entiendo que tenga dedicar tiempo a lo que es importante. Creo que tener más de cien millones en contratos en esta situación en el Gobierno de Navarra es un tema importante, porque afecta a la libre concurrencia y afecta a la prestación de los servicios, pero por lo menos que tuviera tiempo para leer con calma aquello que le escriben para una intervención. Usted ha dicho que ha dejado esto mejor de lo que lo dejamos nosotros y ha dicho que nosotros lo dejamos en 24 millones al año en el Departamento de Salud y que, con ustedes, son 40 millones al año. Por lo menos, entiendo que se debe leer lo que usted dice para no hacer torpezas de esas características.

Luego cuando dice que yo este tipo de comparecencias que le solicito de manera caprichosa, pues a mí no me parece un capricho que esta Cámara se preocupe por el dinero, por el gasto público cuando supera los cien millones de euros que salen del bolsillo de todos los ciudadanos navarros y le exige al Gobierno de Navarra que tenga garantías. Me parece que está dentro de la responsabilidad que tiene esta Cámara. Y, sobre todo, me parece que a los grupos parlamentarios que hoy sustentan el Gobierno y que ponían el grito en el cielo cuando no solo no se llegaba a estas cifras en procedimientos de enriquecimiento injusto, sino simplemente se concertaba con entidades privadas, hoy tengamos esta situación y la aplaudan o, al menos, no se quejen. Me parece que, cuando menos, es una incoherencia.

Vamos a ir entrando poco a poco. Dice: Esta situación es de UPN. Oiga, mire, el contrato con San Juan de Dios expiró el 31 de diciembre de 2016. Que yo sepa, gobernaba usted. El de transporte sanitario expiró el 1 de enero de 2017. Que yo sepa, gobernaba usted. Y el contrato con los laboratorios expiró el 31 de diciembre de 2016. Que yo sepa, gobernaba usted. Por tanto, la dejadez de estos dos años de un contrato que caducó cuando ustedes eran Gobierno y que no han sido capaces de buscarle una solución hasta hoy, y ya veremos, es suya porque, además, se lo he dicho muchas veces, podemos discutir todo lo que quiera sobre lo que hicieron otros Gobiernos pero ya lo valoramos en esta Cámara y ahora valoramos su Gobierno. Usted tiene que venir a dar explicaciones de su Gobierno, pero es que, encima, pone sobre la mesa datos que le perjudican porque la situación es peor, es decir, de 24 millones a 40 al año, pero no solo eso, es que encima estos contratos que son los que se comen el gran trozo del pastel caducaron en su Gobierno, señora Presidenta. Por lo tanto, la inacción y la dejadez son de su Gobierno.

Por lo tanto, cuando usted dice: Estamos ocupados. Yo les veo relajados, más bien les veo en una dejadez inadmisible de un gobernante. Me preocupa que usted, como Presidenta, no tenga el control de la gestión. Dicen: La Cámara de Comptos señala que esto en Salud es legal. Bueno, lo que dice la Cámara de Comptos es que es posible en una situación extraordinaria y con carácter puntual, pero es que no ocurre solamente en sanidad, es que le acabo de decir que en el Departamento de Asuntos Sociales hemos pasado de 19 contratos a 42. Es más, fíjese, para que todos tengamos claros los datos voy a pedir a la Cámara de Comptos que actualice la información a fecha de hoy y así vamos a tener un informe para que usted y yo podamos hablar con los mismos datos y para que podamos comprobar cuál ha sido la evolución de lo que ha hecho su Gobierno. Si usted no está pendiente de la dejadez con la que actúan sus Consejeros en la gestión, es una responsabilidad que tendrá que mirarse a sí misma, pero no venir a esta Cámara a echársela a los demás.

Le voy a proponer también, señora Presidenta, un ejercicio de humildad –es verdad que a lo mejor es la primera vez que lo vemos en toda la legislatura– para ponernos en la piel de esta gente, de esos ciudadanos que confiaron en usted, que confiaron en su proyecto político, que confiaron que cuando usted les decía que iba a defender la sanidad públi-

ca no hacía un eslogan, sino que realmente tenía un modelo alternativo y entonces vamos a preguntarnos qué van a pensar hoy esos ciudadanos cuando saben que ustedes, lejos de reducir los conciertos con las entidades privadas, los aumentan cada año. Y le pongo un ejemplo. Mire, el año pasado, el Departamento de Salud –y puedo poner otros departamentos, pero en concreto voy a hablar del de Salud– gastó en lo que antes ustedes llamaban privatizaciones, ahora le han cambiado el nombre, 61.673.000 euros. Este año, en la previsión que mandaron en el mes de septiembre para cerrar el año, ya van por 65.742.000. Es decir, ustedes en el cuadro de mando del mes de septiembre, que es el último que tenemos en esta Cámara, ya recogen una previsión de gasto en conciertos de cuatro millones más que el año pasado, pero es que el año pasado ya fue mayor que la del anterior y la del anterior que la del anterior.

Por lo tanto, ustedes no han revertido la situación que antes llamaban de privatización, sino que, encima, la han empeorado, han hecho más dinero en privatizaciones con menos contratos, con más contratos caducados y con una cantidad de casi cuarenta millones de euros, que es más del 60 por ciento del dinero que ustedes gastan en contratos en situación de enriquecimiento injusto. Si eso le parece una buena gestión, se lo explica a los ciudadanos, porque creo que esto no hay quien lo sostenga.

Es más, yo le decía que la fecha en la que caducó el contrato de San Juan de Dios era el 31 de diciembre de 2016. Le recuerdo que gobernaba usted. Entonces, con toda esa preocupación que ustedes tienen en la gestión, ¿en dos años no les ha dado tiempo de corregir esta situación? Puedo entender que el pliego tenga complicaciones, pero dos años, señora Presidenta, es dejadez.

Luego cuando dice: No, lo vamos a resolver ahora. ¿Esto es como cuando el Consejero dijo que para el 1 de enero de 2017 iba a estar resuelto? ¿O como cuando dijo que la ley de conciertos sociales y sanitarios iba a dar la respuesta y ni sé los meses que han pasado ya de la aprobación de la ley o a qué? Ustedes cada vez que vienen a esta Cámara sueltan un eslogan, pero luego la realidad es que la situación siempre les empeora, porque vamos a los datos, señora Presidenta.

Luego cuando habla de las fechas, la del laboratorio centralizado que el 1 de enero de 2017 gobernaban ustedes también, ¿verdad? Pues desde el 1 de enero de 2017, que fue la fecha en la que caducó el contrato, han gastado 15 millones de euros con empresas farmacéuticas, el demonio colorado, o sea, no puede haber multinacionales más potentes que las empresas farmacéuticas, pero no solo han gastado 15 millones con las empresas farmacéuticas, es que, encima, esto está generando perjuicios a la Administración. ¿Sabe por qué? Porque cuando se hacen determinadas pruebas en esos laboratorios y esas pruebas salen mal, como no se pueden repercutir a la empresa porque no hay contrato, se los tiene que comer el Gobierno de Navarra y el Gobierno de Navarra ha pagado en lo que va de año 70.000 euros por pruebas que han hecho mal los laboratorios. Eso es una dejadez de su Gobierno, 70.000 mil euros de todos los ciudadanos navarros que se han pagado en pruebas mal hechas por los laboratorios. Sí, sí, no me diga que no porque es lo que me ha puesto usted por escrito en una respuesta parlamentaria, señor Consejero, la tengo aquí. Si usted me dice que no, se lo doy a los periodistas en el momento en que acabe esta comparecencia.

Por otro lado, también decía: Es que el problema de los laboratorios no lo hemos podido resolver porque ustedes nos dejaron el problema del espacio. Le voy a decir que cuando nosotros nos fuimos era junio de 2015. El plazo… –¿ya se me está acabando el tiempo?, pero si no he hecho más que empezar– …para la subvención de los fondos FEDER lo dejamos para que acabase en marzo de 2019, creo que es un tiempo razonable, 2015 a 2019. Lo cierto es que no sé cómo está esta situación, ¿vamos a perder los fondos FEDER? ¿Van a sacar ustedes antes los laboratorios? ¿Han hecho alguna negociación para que no perdamos estos fondos?

Acabo, señora Presidenta. Creo que si algo se ha evidenciado esta legislatura es que su apuesta por lo público era un eslogan y que no tenía el modelo alternativo. En esta legislatura no hemos visto en este Parlamento ni la ley de salud, pero tampoco hemos visto una reforma de la Atención Primaria. ¿Cómo está el colectivo de los médicos? ¿Cómo está el de las enfermeras? ¿Qué le parece que el gasto farmacéutico no solo no se haya controlado, sino que estemos hoy, señora Presidenta, en 153,5 millones cuando el año pasado se gastaron 148? Le pongo el último dato, la mejor prueba de que la sanidad no está funcionando: el aumento de las quejas de los pacientes. Septiembre de 2017, 19.553; septiembre de 2018, 21.185. 1.632 quejas más. Y no voy a hablar de las listas de espera porque no tengo tiempo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Sayas. A continuación, y por un tiempo máximo de diez minutos, damos turno a los portavoces de los diferentes grupos. Comenzamos de mayor a menor con Geroa Bai. Tiene la palabra su portavoz, señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente jauna. Eta ongi etorriak izan zaitezte, lehendakari anderea, Domínguez kontseilaria eta zuen laguntzaileak. Hay una frase por ahí que dice: Que nada te estropee un buen

titular en tus medios afines, que los datos reales no te estropeen un titular, y que la sensación de la ciudadanía y el bienestar de la ciudadanía y el aumento salud de la ciudadanía no te estropeen un buen titular en tus medios afines. Es decir, traducido al castellano, critica que algo queda; critica una vez, dos veces, tres veces, ven, haz que vengan, pregunta, critica que algo queda. Lo malo es cuando ese algo es la incapacidad para hacer aportaciones positivas, para hacer una crítica tranquila, para fantasear sobre la situación, partiendo incluso de unos datos que pueden ser reales, pero fantasear. Es verdad, hay críticas que pueden ser tranquilas, menos tranquilas, dependiendo también de la situación. Hay situaciones más relajadas, situaciones menos relajadas, pequeños problemas, grandes problemas. Lógicamente, la crítica debería también acomodarse a esa situación o a esa realidad e intentar darle salida, pero creo que en las Comisiones de Salud y en esta de Régimen Foral a la que ha sido usted llamada, señora Presidenta, creo que volvemos a ver un poco lo de siempre, critica que algo queda, aunque lo que quede sea la incapacidad de UPN para aportar.

Comenzaba diciendo: Que nada te estropee un buen titular. Hoy el señor Sayas –me meto un poco con él porque él ha sido el que se ha metido con los grupos del cuatripartito– nos ha llamado incoherentes. Si no, créanme, tenía la firme determinación no de ignorarle, señor Sayas, pero sí de no entrar a sus palabras. Pero, claro, nos critica de incoherencia y, entonces, voy a agarrarme a esa incoherencia que usted nos achaca para decirle que incoherencia es…, no, no es incoherencia, es mucho peor que incoherencia. ¿Recuerdan ustedes los inmensos y enormes titulares que sembraban una alarma impresionante en las familias navarras? ¿Recuerdan las movilizaciones, que no nacían *motu proprio*, sino que estaban impulsadas desde algún partido de la oposición porque no había pediatras en Atención Primaria? ¿Recuerdan los titulares, así, letras grandes, gordas, en negrita, de gran número, página va y página viene, portada va y portada viene? Ayer tuvimos conocimiento, eso sí, letra pequeña, ocupando poco espacio, página interior, de que vamos a tener enseguida, ya están nombrados, 20 nuevos pediatras en Atención Primaria: 17 de ellos en los equipos de Atención Primaria y 3 para urgencias extrahospitalarias.

A que la oposición en ningún momento va a decir: aquella alarma que creamos parece que empieza a solucionarse o es menos alarma o es una situación menos crítica. No lo van a hacer porque su interés, el interés de los partidos de la oposición y, en este caso, de Unión del Pueblo Navarro es generar alarma, criticar porque algo queda. ¡Ah!, 20 plazas de pediatría que, por cierto, señor Consejero, usted también ya ha anunciado que van a ser 24 más en la OPE de 2018, con lo cual tendremos 44 pediatras que no había cuando gobernaba Unión del Pueblo Navarro. Achacan al Gobierno, achacan al departamento, achacan a la Presidenta que están mirando para otro lado. Y yo me pregunto: ¿cómo quieren que solucionáramos el programa del enriquecimiento injusto?, ¿como a ellos les hubiera gustado solucionar el problema real, que siempre reconocimos en la pediatría de Atención Primaria, sin una oferta pública de empleo, sin unos contratos como la ley manda, nombrando pediatras a dedo, improvisando? ¡Vaya!, he sacado el verbo improvisar, que es lo que mejor ha caracterizado y ha definido, sobre todo, la última legislatura de los Gobiernos de UPN, la improvisación.

Nosotros, señora Presidenta y señor Consejero, sabemos que las decisiones en política, así como en otros ámbitos de la vida, hay que tomarlas con mucha prudencia, con mucha reflexión y creo que este Gobierno así lo está haciendo, teniendo en cuenta la situación real, teniendo en cuenta la legislación, una legislación cambiante que se ha modificado en esta legislatura y, por lo tanto, son contratos que tienen que acomodarse a esta nueva situación. La situación no ha empeorado para nada, así lo vive la ciudadanía navarra que, lejos de caer en la trampa del falso alarmismo, reconoce el esfuerzo de este Gobierno por enmendar el desastre que nos dejaron los Gobiernos previos de UPN, no solo en Salud, pero también, y de manera muy importante en Salud.

Para terminar, el portavoz de Unión del Pueblo Navarro habla de los laboratorios. ¡Dios mío! Quienes pusieron laboratorios en un edificio que no estaba destinado a laboratorios, financiado con dinero europeo y que, si no se modificaba, si no se trasladaba en determinado momento teníamos que pagar, ya ni recuerdo, una ingente cantidad. ¿A eso se le llama una buena gestión? ¡Dios mío!

No voy a entrar a dar datos, a reafirmar los que ustedes han presentado, señor Consejero y señora Presidenta, no voy a entrar a dar datos para contradecir los que ha presentado el portavoz de Unión del Pueblo Navarro. Solo quiero decirles que, desde luego, sigan encarando los problemas de la mejor manera posible, con la mayor seriedad posible, con la mayor prudencia posible y que en ese camino, desde luego, contarán con el apoyo de Geroa Bai, como hasta ahora lo está haciendo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Martínez. Continuamos con el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Gracias, señor presidente. Eskerrik asko eta ongi etorriak izan zaitezte, lehendakari anderea, Osasun kontseilaria eta berarekin datozen bi lankideak. Los que no

estamos acostumbrados a participar en la Comisión de Salud y es un tema que no llevamos directamente, por lo menos yo he tenido que repasar algunas actas de Comisiones para ver de qué iba este tema y, efectivamente, no sé si son excesivas, caprichosas e innecesarias, que es como ha calificado el Consejero de Salud las peticiones del señor Sayas, pero son abundantes y reiterativas. Es como una especie de martillo pilón que está ahí dale que te pego con el tema, en este caso, de los contratos caducados y de enriquecimiento injusto.

Me ha llamado la atención una idea que también se la he oído a usted alguna otra vez en las preguntas de Pleno, la idea de que nos reprocha que quienes hemos apostado por lo público nos hemos limitado a defender un eslogan. Creo que es una idea interesante pero, como se ha hecho en otras comparecencias, le vuelvo a hacer una declaración de principios por parte de nuestro grupo parlamentario en defensa de una sanidad pública, evidentemente universal, de calidad, la salud como un derecho y no como un nicho de negocio, que es lo que han venido defendiendo en otros momentos y, desde luego, una sanidad pública que cada vez tenga más recursos, más servicios y más prestaciones y que acabe con determinados monopolios que se habían incentivado por sus Gobiernos.

Creo que en alguna ocasión ya se le ha recordado dónde estábamos en aquellos tiempos, dónde estábamos en los tiempos en que gobernaba UPN en los que se privatizó todo lo que se pudo privatizar y no se privatizó más porque no se pudo privatizar más. Ustedes recordarán los episodios de las cocinas, los episodios de la limpieza, lo poco que quedaba en limpieza por privatizar se terminó privatizando. El trasporte sanitario ya hemos visto cómo ha terminado y cómo ha quedado. E incluso tenían firmado un convenio con la CUN. Recordarán que tanto ruido y tanta polvareda levantó y tantos problemas y tanto caos iba a generar que, al final, no ha sido para tanto, pero, sin embargo, se estaba sosteniendo un sistema de salud paralelo de salud, con siete mil personas, financiado directamente desde los fondos públicos. Ustedes han mantenido una obsolescencia tecnológica clarísima en lo que es la sanidad y, al final, casi han terminado por descapitalizar durante muchos años esta sanidad pública.

En todo caso, yo creo que en estos momentos estamos tratando de dar la vuelta a todo eso y es muy difícil, señor Sayas. Hay que reconocerles que ustedes han dejado un edificio súper apuntalado en muchas cuestiones y con muchas complicaciones. Desde luego, la evolución del presupuesto del Departamento de Salud creo que pone de manifiesto una apuesta por intentar dar la vuelta a muchas de esas cuestiones. Somos conscientes de que hay muchos pasos por dar, somos conscientes de que no todo está hecho, desde luego, tenga la absoluta seguridad, señor Sayas, de que es así, pero en el tema de las cocinas, en el tema de la salud mental, en el tema del transporte sanitario con el proceso de internalización que vamos a ver en los próximos meses, procesos de publificación que se han dado, etcétera, son pasos importantes que van, precisamente, en la dirección contraria a lo que usted ha dicho.

De los datos que se han aportado, usted se ha fijado exclusivamente en el tema económico y en el tema económico, por los datos aportados por la Presidenta, si los datos son ciertos y si ustedes en el 2012 tenían 17 contratos con un importe de 5,3 millones de euros, y en 2015 dejaron 46,24 millones de euros, es decir, quintuplicaron el importe de esos contratos, si los datos son ciertos y en el año 2016 el importe de estos 33 expedientes eran 13,4 millones y en la actualidad –estoy hablando de salud, exclusivamente, señor Sayas–, son esos 39 millones, se ha triplicado, no se ha quintuplicado.

Evidentemente, cuantitativamente el importe es superior, pero si los datos son ciertos y en esos dos expedientes que se han señalado, uno, el del trasporte sanitario, cuya contratación ya está en marcha, cuyo pliego ya está publicado desde el mes de octubre y en los próximos meses, se supone que a principios del mes de enero, se terminará el proceso de contratación de este trasporte sanitario y lo mismo con los servicios que presta la clínica San Juan de Dios, estamos hablando del 88 por ciento del importe total, creo que habrá que analizar en junio de 2019 cuál era la situación, es decir, si en el año 2016 eran 13 millones en cuánto se va a quedar en junio de 2019. Eso es lo importante. Si estos dos contratos se adjudican, entendemos que, como se ha dicho aquí, se va a producir una apuesta por la práctica totalidad de los contratos que en estos momentos están en situación de caducidad y de enriquecimiento injusto que desaparecerán.

Creo que eso es lo que hay que poner en valor, más allá de valoraciones, como digo, grandilocuentes en las que se nos dice que esto es todo un desastre, que hay una situación de incremento desmesurado de los conciertos con las entidades privadas. Como le digo, si al final de la legislatura dejamos esto prácticamente a cero, habremos evolucionado de veinticuatro millones, que dejaron ustedes, a cero. En el camino ha pasado lo que ha pasado, evidentemente. Ya le digo, nuestro grupo parlamentario no está satisfecho con esta situación. Nosotros también defendemos que, efectivamente, los principios de la contratación pública, como ha dicho la Presidenta, deben regir y hay que intentar de la manera más rápida posible acabar con estas situaciones de enriquecimiento injusto y situaciones que se van prorrogando por razones de interés general, en este caso, de garantía del servi-

cio de sanidad como un interés general, y no es acción de excepcionalidad, que esos servicios se sigan prestando.

En ese sentido animamos al departamento a que siga adelante con el camino emprendido, a e ese compromiso y esa apuesta para que, a finales de esta legislatura, la práctica totalidad de estos contratos estén ya en una situación de normalidad, de que se haya hecho el procedimiento correspondiente, se hayan garantizado los principios de publicidad e igualdad, etcétera, y cualquier empresa y cualquier particular pudieran presentarse y ofertar sus servicios y establecer los precios que consideren oportunos dentro del pliego. Por lo tanto, nosotros nos daremos por satisfechos.

Desde luego, creo que al que le conviene hacer un ejercicio de humildad es a usted, señor Sayas, y al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, como grupo político, sobre cómo estaba la sanidad en el 2015 y cómo va a estar la sanidad en el 2019. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Araiz. Continuamos con el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai. Tiene la palabra la señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señor presidente. Muchísimas gracias, señora Presidenta y señor Consejero. La verdad que sí, que el interés del señor Sayas con este tema es constante y en eso no tenemos nada que objetarle –y creo que se lo ha dicho la señora Presidenta–, pero sí quizás estaría bien que para pedir a alguien que cumpla algo y que avance en un buen camino es bueno, efectivamente, reconocer lo que una o uno ha hecho y a partir de ahí poder seguir hablando. Se lo han pedido. Creo que no estaría de más, y usted lo sabe muy bien, que los datos, además, son así. Comptos nos explicó la situación en la que nos encontrábamos en mayo de 2017 y nos hablaba de cuarenta y ocho como cifra. Ciertamente, las cifras que aquí se han dado también son reales hasta que ustedes dejaron el Gobierno, que hablan de 46 contratos también.

Esto era una realidad, lo estaban haciendo. Posteriormente se ha reducido –ahora voy a seguir con ello–, pero cuando Comptos nos hace el informe también nos demuestra una situación que se había hecho poco y nos plantea una serie de cuestiones que creo, además, que todos los grupos, en teoría, estábamos de acuerdo de ir hacia un camino, de alguna forma, de garantías de libre concurrencia también, pero, desde nuestro punto de vista y creo que el de más grupos y también por parte del Gobierno y, por lo tanto, del departamento, de ir realmente hacia esa salud pública, esa sanidad pública, que tenga o publicite la mayor cuestión de aquellas cosas que tiene y lo haga, además, en buenas condiciones.

En ese tránsito nos encontramos con que estamos con un juego de cifras constantemente y, es cierto, de todo el mundo. Estaría bien ya que sean un poco reales. Por parte de Podemos-Ahal Dugu creemos en este momento claramente las cifras que se nos han dado, no tenemos por qué desconfiar de eso, que nos hablan, igual que nos hablaron en mayo de 2017, igual que nos hablaron de lo que ustedes dejaron para quienes venían detrás, ahora también nos hablan de dieciocho contratos. Ojalá no hubiera ninguno, también se lo digo, pero es la realidad, lo mismo que ha señalado ya el portavoz anterior no solo en cuanto al número de contratos, sino también al significado en dinero y en lo que supone de menos del 62,5 por ciento.

Dicho esto, cuando te encuentras una situación, por muy claro que tengas dónde quieres llegar, siempre hay dificultades, lo sabemos todas las que estamos aquí sentadas. En este caso también ha habido algunas cuestiones que se han señalado y que hay que contemplar, es decir, cuestiones como la ley de contratación pública, la ley de conciertos, etcétera. De alguna manera, han transversalizado el tema y en algunos casos han parado o han puesto dificultades que ahora van a ir a más, pero que en su momento y en el tránsito han supuesto pequeños parones también.

De esas cifras que se están dando, queremos destacar lo que se ha dicho, que una de las cuestiones fundamentales es el trasporte sanitario, que sí que hay constancia por parte de todo mundo que se está en ello. Eso no quiere decir que por nuestra parte, lo volvemos a manifestar aquí, en concreto en el tema de trasporte sanitario pedimos, por favor, que se haga bien ese tránsito a lo público, porque hicimos muy bien haciendo el tránsito con las cocinas, pero, ciertamente, quizás no lo hicimos tan bien en la forma del tránsito. Así que aquí tenemos posibilidades de hacerlo un poco mejor. Ese es nuestro ánimo en un tema que está claro, el transporte sanitario. El otro se ha dicho también claramente, San Juan de Dios, que por los datos que se están ofreciendo es verdad que llevamos oyendo "ya está" hace bastante tiempo. Ahora ustedes dicen que sí, que ya es inmediato. Pues adelante. Porque lo que nos preocupa en este caso es que haya una buena atención.

Podemos-Ahal Dugu no lo ha negado nunca, es decir, somos partidarias de que sea pública en lo máximo posible, pero eso no quita que haya transiciones, desde nuestro punto de vista, en las que se hagan unos buenos contratos con lo privado que realmente garanticen una sanidad pública para toda la población.

Nos preocupa también el tema de las comunidades terapéuticas, que de verdad creemos que hay que tomárselo muy en serio, tanto por el esfuerzo que hacen como en este caso que han estado condicionadas por la ley de conciertos. En ese sentido, hay que avanzar con las comunidades terapéuticas porque arrastran tiempo de una situación realmente injusta, no de enriquecimiento injusto, sino realmente injusta.

En esto sí que queremos reconocerle, señor Sayas, un dato que ha dado y que es cierto, el tema de las farmacéuticas. Es verdad, hay que trabajar en la línea no solo de que no sean influyentes, sino de que consumamos muchos menos fármacos. Desde Podemos-Ahal Dugu no vamos a dejar de recordar en el tema de farmacéuticas cómo hemos aprobado una moción que seguramente también nos ayudará a ahorrar, que es con todo el tema de las farmacias en los centros sociosanitarios para transparencia y, además, para ahorro real de dinero.

Usted decía: No se ha hecho nada. Pues yo tengo que darle la mano al portavoz de Bildu en esta materia y recordarle que sí se ha hecho. Desde luego, no todo lo que queremos, ciertamente, pero sí se ha hecho y se lo han dicho, la reversión de cocinas, y no dejo de negarle que en esa reversión hubiera cosas que no se hiciesen estupendamente bien, pero que se ha hecho, sí, y que hoy la gente come mucho mejor, evidente, y lo dice. Sáqueme la encuesta que quiera, porque esto es cierto y bien cierto.

Lo mismo le recuerdo, como se ha dicho, el contrato con la clínica, que era un dinero innecesario porque estábamos duplicando una atención y que ha revertido a una posible atención pública de otra manera y que no ha creado ningún colapso ni nada por el estilo.

La salud mental también está en ese proceso en estos momentos. Era algo necesario. Lo mismo que el trasporte sanitario, que ya he comentado, y que ha sido algo que ustedes, desde luego, no hicieron.

Tampoco quiero dejar de recordar todo el trabajo que ha habido en el tema de ecógrafos en Atención Primaria, como un elemento también hacia otro tipo de sanidad. Con esto no voy a dejar de reconocer que eso se ha hecho bien, pero quizás no tanto la parte de la formación para que sean utilizados bien, pero vamos a reconocer cada cosa en su justo término: ni bien del todo, ni mal del todo, es lo que hay. Es bueno que estén. Quizás no hemos hecho bien la parte de que sean bien utilizados. Tenemos que aprender de aquellas cuestiones que probablemente no siempre hacemos estupendamente. No voy a seguir, pero hay bastantes más cosas, el Autobús de la Vida, etcétera.

Creo que aquí el único avance posible es reconocer dónde estamos, qué ha ocurrido, cómo se desmantela una sanidad, cómo se va a otro camino. Por parte de Podemos-Ahal Dugu les tendemos claramente la mano en ese camino hacia una mejor salud pública, que mire a la persona, es decir, que realmente a la ciudadanía que la usa, la mejor posible, pero que en todo este proceso de reversión mire también a las personas trabajadoras, que también es muy importante cómo las tratamos en los procesos de republificación.

Por lo demás, nuestro apoyo ha sido desde un principio a que los presupuestos de salud vayan aumentando porque somos conscientes de las necesidades y, como le decía, todo a la vez no lo vamos a hacer, pero sí que hay que seguir este camino. No tenemos duda de que este es el camino que hay que reconocer.

Señor Sayas, le animamos, de verdad, a que en las cosas buenas que dice dé la mano también y ayude a construir esa mejor sanidad, que se lo agradeceremos todo el mundo, sobre todo la ciudadanía. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señora Sáez. A continuación, por el grupo parlamentario socialista tiene la palabra la señora Chivite.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, presidente. En primer lugar, por supuesto, agradecemos las explicaciones tanto de la Presidenta como del Consejero de Salud. Creo que tendremos momento para debatir cómo está la sanidad navarra cuando debatamos los presupuestos, porque aquí se están diciendo unos números que yo, sinceramente… Históricamente, independientemente de quién haya gobernado esta Comunidad, lo que destinábamos a conciertos era entre un 6 y un 7 por ciento y nos mantenemos igual, eso no ha cambiado, por mucho que diga que estamos dando pasos hacia la internalización de servicios. ¡Que no!, los datos no dicen eso. Por cierto, para estos presupuestos los conciertos sanitarios crecen un 5 por ciento con respecto al año pasado. Por lo tanto, pongamos los números en sus estrictos términos. Dice: Internalizamos el transporte sanitario. Entonces, que me expliquen cómo crece el presupuesto para trasporte sanitario externalizado. O sea, internalizamos y, encima, damos más dinero a… Señor Consejero, eso no lo entiendo, pero tendremos momento para debatirlo y hablarlo en los presupuestos.

Ustedes –lo digo, sobre todo, por el señor Araiz– tienen un discurso de que UPN privatizaba todo y que ahora se está internalizando todo. Nada más lejos de la realidad. Como digo, los conciertos se mueven entre un 6 y un 7 por ciento del presupuesto, y eso se ha mantenido durante los últimos

veinticinco años. Por lo tanto, cambios en este Gobierno al respecto de eso no ha habido ninguno.

Ahora voy al tema en cuestión porque, como digo, ya hablaremos de los presupuestos porque una vuelta habrá que darles a los presupuestos de Salud. En mayo de 2017 había 48 contratos en situación de enriquecimiento injusto. En abril de 2018, 28; mayo de 2018, 20, y me estoy refiriendo a las distintas declaraciones que ha hecho el Consejero de Salud. Además, en las últimas declaraciones que hizo el Consejero de Salud es que a finales de 2018 –lo tengo en el Diario de Sesiones– "el departamento mantiene la previsión de resolver para finales de este año 2018 la totalidad de los 28 expedientes por resolver actuales". Hoy la Presidenta nos ha dicho que quedan 18 expedientes por resolver y que será para el final de la legislatura. Por tanto, patada para adelante, siete meses más.

Lo digo porque a este tema se ha ido dando patada para adelante desde la primera vez que el Consejero ha venido aquí. Ha dicho: Se resolverán para no sé cuándo. Pues no. Se han ido resolviendo, es evidente, hemos pasado de 48 a 18 que tenemos en este momento, pero la solución de la misma se va alargando en el tiempo. Como digo, en declaraciones del Consejero el 31 de mayo del 2018 "mantiene la previsión de que la totalidad se harán antes de finalizar el año 2018". Hoy la Presidenta nos ha dicho que para cuando termine la legislatura. Realmente lo que aquí preocupa, sobre todo por volumen de dinero, es todo lo que tiene que ver con el trasporte sanitario. Es verdad que ahora está el periodo de licitación y esperemos que antes de finalizar el año, si no hay recursos y todo va bien, lo tengamos solucionado. Por eso no entiendo cómo si internalizamos encima nos sale más caro, ya me lo explicarán ustedes.

La situación del Hospital San Juan de Dios. Aquí se han ido dando distintas explicaciones en distintos momentos. Las explicaciones eran: Es que estamos esperando a que se apruebe la ley de conciertos sociales y sanitarios, que se aprobó el 16 de noviembre del año 2017, hace un año. Ahora ya la respuesta no es esa, porque la ley de conciertos sociales y sanitarios no nos ha servido para nada, porque ni el Departamento de Asuntos Sociales ni el Departamento de Salud la han utilizado.

Por lo tanto, eso que pensábamos que nos iba a resolver no nos ha resuelto nada. Siempre he sido de la opinión, y el Consejero lo sabe de primera mano, de que el tema del Hospital San Juan de Dios tenía otra solución, que se podrá ver o no ver legalmente, pero otras comunidades lo han hecho, como es el tema del convenio singular, y que la Ley Foral de Salud lo facilita. Solo hacía falta voluntad política. De hecho, otras comunidades lo han hecho con sus propios hospitales San Juan de Dios. Aquí creo que esto era más voluntad política y usted dice que lo va a sacar a licitación pública. Creo que corremos un riesgo innecesario porque se podría haber solucionado de otra manera. Por lo tanto, antes la excusa era que estábamos esperando la ley de conciertos sociales y ahora es otra.

El Consejero hablaba del nuevo modelo de trasporte sanitario. ¿Cuál es el nuevo modelo de trasporte sanitario? ¿El que tenemos en Buztintxuri o en Burlada donde las ambulancias no tienen ni para enchufarse? ¿Donde no tenemos ni garita para que las personas que están en la ambulancia puedan hacer las guardias? ¿Ese es el modelo que publicitamos pero no hacemos, Consejero? Las quejas por parte del sector del trasporte sanitario son abundantes. Ponemos nuevos servicios, mandamos a la ambulancia, pero la ambulancia no tiene ni un enchufe y sabe usted que es necesario para mantener los aparatos que tienen. Por lo tanto, podríamos hablar del trasporte sanitario.

El tema de los audífonos. Dice: Estamos esperando el decreto foral de prestaciones ortoprotésicas. Hace un año que usted dio la misma explicación, hace un año que usted dijo que estábamos esperando al decreto foral de prestaciones ortoprotésicas y un año después estamos con la misma explicación, estamos esperando al decreto foral de prestaciones ortoprotésicas. Consejero, cuando nos lo quiera traer será hora, porque hace un año nos dio exactamente la misma explicación y el decreto de prestaciones ortoprotésicas ni está, aunque sí que me gustaría que me dijera que, por lo menos, para el final de la legislatura lo vamos a tener, porque llevamos desde el inicio de la legislatura con este tema que es sangrante. Lo mismo que criticamos a UPN en la legislatura pasada porque no hizo nada, ustedes tampoco lo están haciendo. Aquí el CERMIN ha sido muy claro con el tema y les ha puesto la propuesta hecha encima de la mesa. Así que cuando quieran hacerla será bienvenida.

En todo caso, creo que sí que se van solucionando los temas, pero si hubiera habido más diligencia, porque esto es una cuestión de gestión, si hubieran sido más diligentes y hubieran buscado otro tipo de soluciones las cosas estarían hechas, pero como bien digo, hemos pasado de 48 en mayo de 2017 a noviembre del 2018 con 18 pendientes por solucionar. Creo que los podíamos haber tenido solucionados, pero es evidente que en este sentido ha habido un avance.

Me gustaría un poco de humildad, tanto por la Presidenta como del Consejero como del cuatripartito que lo sustenta. La situación no ha empeorado, decía el señor Martínez. Esa no es la percepción ciudadana, señor Martínez, y me remito al Barómetro Sanitario, según el cual la percepción ciudadana ha ido empeorando a lo largo de esta legislatura. Solo digo cuál es la opinión ciudadana en un

Barómetro Sanitario que se lleva recogiendo desde hace… no me arriesgo a dar cuántos años, pero creo que unos veinte. Navarra a lo largo de esta legislatura, según la percepción ciudadana, ha empeorado, del puesto 1 al puesto 7. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Chivite. Continuamos con la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular. Tiene la palabra el señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Cómo no, agradecemos a la Presidenta y al señor Domínguez las explicaciones dadas sobre esta cuestión. Hablaba el señor Domínguez, y creo que es un dato interesante, de excesivas, caprichosas y sucesivas las comparecencias solicitadas por el grupo de UPN. Entiendo que nunca es excesivo ningún tipo de explicación, siempre y cuando se hable de cuestiones de ámbito público y, sobre todo, de dinero público por el cual está en su mano la salud de muchísimas personas.

Empiezo con una de las últimas valoraciones que se han hecho. Creo recordar que con respecto al Barómetro Sanitario publicado en mayo, en el que se hace referencia al sistema de salud de nuestra Comunidad, se ha descendido del primer puesto, en el que estábamos en el 2016, al séptimo puesto en el que estamos en el 2017. Pero es que la tendencia en nuestra Comunidad es a la baja, frente a la tendencia al alza que existe en la percepción de los diferentes sistemas de nuestro país. Por lo tanto, en cierta medida vamos al contrario que va el resto de España.

Creía que hoy durante su intervención el señor Domínguez iba a clarificar varias cuestiones. La primera es con respecto al pliego de condiciones del Hospital San Juan de Dios, del que ha dicho que para final de este año ya iba a estar y que se estaba trabajando en esta cuestión, pero es que creo recordar que en el 2016 usted hacía una valoración a este respecto, a este contrato y decía que era improrrogable. Luego en mayo de 2018 decía que para finales de este año ya íbamos a tener también la licitación y el pliego del Hospital San Juan de Dios. Hoy seguimos en octubre de 2018 y no hay absolutamente nada. Sí, un compromiso por la Presidenta en el que habla de que a principios del 2019 –eso sí, luego el señor Domínguez ha añadido: si no hay ningún problema técnico en esta cuestión a los que alega de manera continua la incapacidad de su Gobierno para sacar este pliego– si no hay ningún problema se licitará para finales de junio de 2019. Espero que su Gobierno no esté ocupando el Departamento de Salud porque eso sí que será una muy buena noticia, ya no solo en materia sanitaria sino en el conjunto de nuestra Comunidad.

Otro de los datos que ha puesto usted encima de la mesa hoy es una comparativa, lo cual me sorprende, sinceramente, porque los datos no son para nada ejemplo de gestión. Otra cuestión que creo que también es importante resaltar. Decía que el número de contratos se ha visto reducido en esta legislatura, de 46 hemos pasado a los 18 actuales, pero ha hecho referencia a la cuantía económica, que se ha visto incrementada en un porcentaje superior al 18 por ciento. Por lo tanto, creo que no es ejemplo de gestión en ningún momento, sino todo lo contrario. Por tanto, en cierta medida los datos dejan en evidencia esa gestión, esa buena gestión a la cual hacía referencia la señora Presidenta, por la cual le transmitía su máxima enhorabuena. Solo le ha faltado dar el sobresaliente que dio al señor Mendoza y todos sabemos cuál fue el final del señor Mendoza. Señor Domínguez, tenga cuidado en esta cuestión, porque sabemos cuál puede ser su final.

Por lo tanto, en esta Comisión se han aportado una serie de datos que reflejan que en materia de salud no hemos mejorado. También decía…

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): A ver, por favor. Continúe, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, presidente. También hacía usted referencia en la anterior comparecencia, y tengo aquí el Diario de Sesiones, de que solo existían tres contratos en situación de enriquecimiento injusto y hoy ha dado un número diferente a este dato que, como digo, aportaba en la Comisión a la que también hacía referencia a esta cuestión. Por lo tanto, es evidente que esta comparecencia era necesaria porque, en cierta medida, usted reconoce…, no voy a decir que mintió, hoy desmiente lo que dijo en su momento, sino que es momento de conocer cuál es la realidad. Espero que si hay otra comparecencia usted no nos indique otros datos en esta materia. Por lo tanto, queda en evidencia que en su momento no dijo toda la verdad. No voy a decir que mintió porque hoy, en cierta medida, ha dado una serie de datos totalmente diferentes.

Otro dato curioso al que se ha hecho referencia –y he tenido la oportunidad de sumar, dividir y multiplicar los datos– es con respecto a derivaciones que plantea el Gobierno y la previsión que existe para este año, que es del 7,2 por ciento del presupuesto total de Salud frente al 6,1 que tenía previsto en sus presupuestos el primer año que ustedes entraron en esta legislatura. Por lo tanto, es un 1,1 por ciento más de derivaciones que hace este Gobierno. Ese es el dato y creo que no me invento nada, son los presupuestos que ustedes mismos han presentado. Creo que es fácil sumar, dividir y multiplicar. Veremos cómo su Gobierno, el Gobierno de Navarra, el que venía a cambiar un modelo sanitario, el que venía a reducir las deriva-

ciones, el que venía a hacer todo público se resume en todo lo contrario. Por mucho maquillaje que quieran poner a los números, el maquillaje se va y se queda lo que se queda, que es su nefasta gestión en materia sanitaria. Insisto, ese es el ejemplo, esa es la impronta que ustedes han puesto en materia sanitaria.

Poco más tenemos que añadir. Espero que en próximas comparecencias, que espero que existan a este respecto, no cambie sus argumentos, no cambie los números a los cuales hoy ha hecho de referencia. Me quedo, insisto, con unos datos, que son de sus propios presupuestos, que es el aumento con conciertos y prestaciones en otros servicios privados, a lo cual nosotros siempre hemos ido de cara y hemos estado a favor de ese entendimiento entre lo público y lo privado, pero, insisto, ustedes venían a cambiar un modelo, el sanitario, el cual mantenemos al igual que las políticas anteriores. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor García. Terminamos con la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra. Tiene la palabra la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Arratsalde on, muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, bienvenida, señora Presidenta del Gobierno, bienvenido, señor Domínguez, Consejero de Salud, y también bienvenidas las personas que les acompañan. Gracias por sus explicaciones y los datos que nos han dado ambos.

Creo que de todos es conocida la apuesta y la propuesta de Izquierda-Ezkerra de reforzar el sistema público sanitario en Navarra, nuestra apuesta por la reducción paulatina de los conciertos y nuestra apuesta también por revertir los servicios públicos que están externalizados. En este contexto los contratos caducados y de enriquecimiento injusto son una preocupación también para nosotros y nosotras. Desde luego, nuestra apuesta y nuestra propuesta es esa contratación pública, terminar con estas excepciones y que todas las contrataciones sean no solo en igualdad de concurrencia, sino que también garanticen la calidad del servicio.

Centrándonos en lo que nos trae hoy aquí, yo comparto con la Presidente Barkos que la prioridad sea ofrecer el servicio. De hecho, entiendo que esa ha sido la prioridad incluso de gobiernos anteriores, como no puede ser de otra manera, pero me interesa más el segundo punto, el segundo compromiso, tanto de la señora Barkos como del señor Domínguez, terminar con los contratos de enriquecimiento injusto antes del final de la legislatura. Me quedo con esto.

El señor Domínguez ha detallado la situación de cada contrato y, efectivamente, llama la atención ese más del 80 por ciento de contratación que supone el trasporte sanitario y el concierto con la clínica San Juan de Dios. Yo no me atrevo ni siquiera a decir si va tarde, si habría sido posible que hubiera ido más rápido, si la propuesta de la portavoz del Partido Socialista era la más oportuna o no. Lo que sí que es cierto es que el concierto con San Juan de Dios, aparte de que viene de atrás, de aquel compromiso al que el anterior Presidente del Gobierno –no merece la pena volver atrás–, pero la cuestión es que la clínica San Juan de Dios, hoy por hoy, tiene que mantenerse. Nosotros y nosotras hemos apostado por la reversión a lo público de esta clínica. Nos consta que los titulares no quieren, pero esa es otra cuestión.

En cuanto al transporte sanitario, el nuevo pliego y la nueva licitación están muy avanzados. También está muy avanzada esa reversión parcial a lo público.

Para concluir, su explicación me satisface en los términos que les he comentado. Desde luego, no puedo ocultar que a Izquierda-Ezkerra nos habría gustado una mayor rapidez en todo lo que tiene que ser el refuerzo del sistema público de salud, la reducción de los conciertos. Esto ha sido más lento de lo que pensábamos.

Ahora bien, no comparto ni con el señor Sayas ni con el señor García que no se ha hecho nada y que no se ha avanzado. Claro que se ha avanzado Que se haya dado la vuelta a la privatización de parte del servicio de nutrición y alimentación en el Complejo Hospitalario de Navarra, es decir, la reversión de la privatización de las cocinas en el Complejo Hospitalario nos ha parecido un gran logro. Como nos ha parecido la paralización de esa dispersión o esa traída a Pamplona de los laboratorios, que siguen en Tudela, como debe ser. Como es un avance muy importante ese nuevo modelo de trasporte sanitario, en el que había una participación amplísima. Esa reversión también a lo público del contrato que había con la Clínica Universitaria para atender a sus trabajadores y a sus trabajadoras. Y suponen un avance fundamental las reversiones a lo pública también de salud mental y los refuerzos, entre otras cuestiones.

No puedo terminar sin antes dedicar unas palabras al señor Sayas y al señor García. No termino de entender si a ustedes les viene bien esto de que siga habiendo el mismo dinero para los conciertos, haya menos o no, o qué les viene bien o mal, o si tienen alguna alternativa, porque ustedes se dedican a criticar al Gobierno, en particular, y también por extensión a los grupos que lo apoyamos cuando toca, pero no les he oído ninguna propuesta alternativa al respecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señora De Simón. Tiene la palabra la señora Barkos para responder o aclarar las cuestiones formuladas por los diferentes grupos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Muchas gracias, presidente. Para responder a algunas cuestiones que aquí se han suscitado y se han planteado. La primera de ellas, y con mucha puesta en escena del señor Sayas, que declara que esta comparecencia era necesaria porque ha quedado acreditado que el Consejero mintió o no dijo la verdad o dijo que había tres expedientes donde hoy reconoce que hay dieciocho. Yo cojo las dos solicitudes de comparecencia que usted personalmente hizo, señor Sayas, y creo que quien se confundió en pedir información fue usted. Permítame, señor Sayas, si me permite hablar.

Usted, en aquella comparecencia, y leo negro sobre blanco la petición de comparecencia del Consejero registrada por usted mismo, como digo, al Consejero Domínguez para que dé cuenta del aumento del gasto en prestaciones y conciertos. En prestaciones y conciertos son cuatro en concreto, pero son tres los que tienen una evolución y los que tienen una explicación. Y es lo que el Consejero le respondió.

Hoy, sin embargo, usted reformula la comparecencia, porque no es cierto cuando el otro día usted se enfadó en la comparecencia con el Consejero Domínguez, cuando dice: Ahora traeremos a la Presidenta para que cuente la verdad. Es que usted ha pedido otra cosa, señor Sayas. Aquel día usted confundió al pedir la situación del aumento del gasto en prestaciones y conciertos, y el Consejero le responde, y hoy ya no me pide lo mismo, concretamente me pide que explique contratos en situación de enriquecimiento injusto, pero ya me pide la globalidad. Si usted se confunde y en la comparecencia del Consejero quería una cosa y preguntó por otra… lo siento. No puede dar lugar, de ninguna manera, señor Sayas, a que usted haga acusación de ningún tipo en ese caso. Sabe perfectamente, no, no se sonría. Usted me ha pedido aquí y ha reformulado claramente la petición de comparecencia y, por tanto, de ninguna manera puede acusar al Consejero de haber hablado de tres donde había dieciocho. Usted preguntó, se le explicaron los tres por los que preguntaba, hoy reformula y respondemos a lo que usted nos pregunta.

Me dice: Hay más gasto en este tipo de colaboraciones. Primero, he de decirle, señor Sayas, que yo he sido una convencida defensora de que esas broncas que ustedes pretenden entre lo público y lo privado, normalmente para terminar basculando hacia lo privado en las responsabilidades que ustedes han tenido en la defensa de lo público, son absolutamente inaceptables. Usted ahora me dirá que hay quien haciendo una apuesta por lo público puede llegar a atacar lo privado. No lo sé. Yo estoy hablando de las guerras entre lo público y lo privado que ustedes han querido generar de manera artificial para explicar por qué basculaban sobre lo privado cuando les competía defender lo público. Yo en esas guerras artificiales no he entrado nunca, señor Sayas, de tal manera que no se me puede atribuir nada en ese sentido.

Cundo me dice: Hay más gasto en aportaciones en lo privado. Le digo: No, hay más gasto en todo el Departamento de Salud y, además, de una manera exponencial. Y cuando la señora Chivite o el señor García o el señor Sayas me preguntan por qué se mantienen determinados porcentajes, les digo que crece más en términos absolutos, por descontado, el capítulo I en el Departamento de Salud en esta legislatura y ha crecido, además, de manera exponencial. No puede hacerse una lectura de esos porcentajes, no puede hacerse una lectura del porcentaje que se mantiene en colaboración con el sector privado si no se hace una lectura cierta de lo que se ha crecido en el capítulo I en el Departamento de Salud en esta legislatura, que ha sido un crecimiento exponencial.

Por cierto, no solo es vocación política de este Gobierno, que por descontado que lo es, y del cuatripartito que lo sostiene, que por descontado que lo es, hay también una gestión de las cuentas de Navarra que permite llevarlo a cabo, hay también una gestión de la deuda que permite llevarlo a cabo y también, y por supuesto y por descontado, una ley de reforma fiscal que es la que nos ha permitido llegar hasta aquí. Por lo tanto, los números en su sitio.

Me dice el señor Sayas: Hasta hoy no ha habido solución, me dice que la habrá este año, ya veremos. Esa es su actitud, señor Sayas, hacer ruido donde no lo hay. Me dice: No están ocupados, yo solo veo dejadez. Y yo le pregunto: ¿Qué es dejadez, señor Sayas? ¿La internalización del trasporte sanitario? ¿Aquello que ustedes nunca acometieron, señor Sayas? ¿O qué es dejadez, señor Sayas?

Me dice: Lo suyo con la sanidad pública es un eslogan. Eso es mentira, es pura convicción y le digo más, como le decía antes, más allá de guerras entre público y privado la apuesta clara por lo público se escenifica en haber hecho un catálogo amplísimo por parte de otros grupos parlamentarios. Queda bien acreditado, por ejemplo, en la reversión de las cocinas, en aquel momento, por cierto, tan de actualidad por uno de los grandes accionistas de Mediterránea de Catering –¿se acuerda de aquella apuesta que hicieron ustedes?– en estos momentos políticos. Ahí lo dejo, pero lo que tiene este Gobierno clarísimamente es una apuesta por la sanidad pública, ningún tipo de

posicionamientos en torno a cualquier otra cuestión, señor Sayas, y, desde luego, reversión de servicios que quedan bien acreditados.

Me pregunta la señora Chivite que cómo es que si se internaliza el transporte sanitario mantenemos el mismo porcentaje de gasto. Porque lo que se han ampliado son los servicios, señora Chivite, claramente, además. Por cierto, nos quiere dar lecciones de cómo hacer las cosas mejor. No es falta de humildad. Me estoy refiriendo y me estoy centrando exclusivamente en lo que se ha hecho. Nos dice que hay otra manera de hacer mejor las cosas y yo me pregunto entonces, señora Chivite, por qué su partido, el Partido Socialista de Navarra, con cuarenta años de historia en la gestión más reciente de la Administración Pública en Navarra, nunca ha acometido la internalización del trasporte sanitario. Nunca. Si lo que comparte es un transporte sanitario privatizado, dígalo, señora Chivite, pero no pretenda venir a darnos lecciones sobre la gestión de determinados servicios tan sensibles en la cuestión pública. Si no lo comparte, si comparte que siga privatizado, dígalo, pero no venga a pedir explicaciones.

Por cierto, nos dice que en San Juan de Dios ustedes apostaban por un convenio singular. Bueno, esa es la fórmula que han seguido en comunidades autónomas como, por ejemplo, Palma de Mallorca, compañeros suyos de partido, pero venga aquí a hacer los números, venga a tramitarlo con la legislación navarra y verá cómo, finalmente, se explica por qué este Gobierno ha preferido ir a concurrencia pública y se explica claramente. ¿Su apuesta es otra? De acuerdo, pero dígalo y no venga a decirnos que hace una puesta de sanidad pública como la que este Gobierno y la mayoría parlamentaria que lo sustenta ha hecho.

Más cuestiones que me plantea el señor Sayas: Ustedes no han apoyado la sanidad pública porque aumentan los contratos con el sector privado. Pues mire, señor Sayas, hay una diferencia sustancial –y le digo lo mismo que a la señora Chivite en esta materia– entre pagar servicios privados, que es lo que ustedes han hecho desde la sanidad pública, y apoyarse en las herramientas de la sanidad privada para superar los cuellos de botella que en la sanidad pública ustedes dejaron. Una diferencia sustancial. Eso es lo que se ha venido haciendo durante todo este tiempo.

Con respecto a las quejas, que es lo que me está diciendo, no tengo la experiencia, no tengo aquí los números y no le voy a responder en esta ocasión con números, que tiempo tendremos, pero se ha hecho en más de una ocasión en sede parlamentaria, entiendo que tanto en Comisión como en Pleno donde, desde luego, sí lo he escuchado yo. Es que ustedes mezclan lo que son quejas estrictamente con lo que es el capítulo de quejas, sugerencias, aportaciones, peticiones de información. En ese *totum revolutum*, señor Sayas, ustedes nos dicen las cosas que nos dicen.

En cualquier caso, creo respondido el grueso de las cuestiones. Creo que de los pasos que se han dado a lo largo de estos cuatro años –vamos ya cumpliéndolos– de legislatura ha quedado el tema de los pediatras aclarado. En cuanto al tema de los laboratorios, decía bien el señor Martínez, cómo osa, señor Sayas, y desde UPN cómo osan ustedes preguntar por esta cuestión.

Creo que el señor Araiz ha hecho un relato bastante exhaustivo de cómo se han superado determinadas privatizaciones en un trabajo ingente a lo largo de tres años de materias bien sensibles, como decía, y podemos comentarlas cuantas veces quieran.

La señora Sáez recordaba la cuestión en inversiones de ecógrafos en Primaria.

El señor García traía aquí –por aclararlo, señor García– unas declaraciones del Consejero Domínguez del año 2016 en las que afirmaba que contratos como el de San Juan de Dios eran improrrogables y nos dice: Y hoy se desdicen. No, señor García, es que por eso estamos en una situación de enriquecimiento injusto, porque aquello que decía el Consejero Domínguez en el año 2016 es lo que explica por qué estamos aquí. No se ha desdicho. Yo les animaría –señor García, en este caso– a que leyeran las cosas tal cual son. Termino. Nos decía el señor García: Deseo que en la próxima legislatura este Gobierno no continúe. Es su deseo, evidentemente, no lo puedo compartir y espero que tampoco lo haga la mayoría de la ciudadanía navarra que, en cualquier caso, será quien tenga la palabra. Eskerrik asko, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Presidenta, e igualmente a las personas que nos han acompañado hoy, señor Domínguez, señor Asiáin, señora Martínez de Mandojana. A ustedes, señores y señoras Parlamentarias, agotado el orden del día les deseo que pasen una buena tarde. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 48 minutos).

Depósito Legal: NA – 3132-2004 ISSN: 2254–1977